

GUÍA DIDÁCTICA

TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN

CURSO: PRIMERO. **GRUPOS:** 1º E y 1º H

PROFESOR: RICARDO MARTÍN MORALES

CURSO 2014-15

1. HORARIOS

Grupo E (turno de mañana): jueves, de 11:00 a 13:00 horas;
viernes, de 11:00 a 13:00 horas.

Grupo H (turno de tarde): miércoles, de 18:00 a 20:00 horas;
viernes de 16:00 a 18:00 horas.

2. AULA

Las clases del grupo E se impartirán en el aula 14 (ed. San Pablo).

Las clases del grupo H se impartirán en el aula 7 (ed. San Pablo)

3. TEMARIO

LECCIÓN 1.- Concepto de derechos humanos. Diferencias de los derechos humanos con otras figuras afines.

LECCIÓN 2.- El fundamento de los derechos humanos. Distintas propuestas de fundamentación de los derechos humanos.

LECCIÓN 3.- Evolución histórica de los derechos humanos. Antecedentes de los derechos humanos. Las generaciones de los derechos. Situación actual y prospectiva de los derechos humanos.

LECCIÓN 4.- Derechos, autonomía y libertad. Libertad e igualdad: igualdad formal y material. Ciudadanía y derechos humanos.

LECCIÓN 5.- De los derechos humanos a los derechos fundamentales. Derechos fundamentales y Constitución.

LECCIÓN 6.- Sistema de derechos fundamentales de la Constitución española. Los deberes constitucionales. Las garantías de los derechos fundamentales en la Constitución española.

LECCIÓN 7.- La apertura de los derechos fundamentales: el artículo 10.2 CE. El CEDH y la Carta de derechos Fundamentales de la Unión Europea.

LECCIÓN 8.- La protección multinivel de los derechos fundamentales: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

NOTA IMPORTANTE: Este temario será concretado y exigido al alumno a través de las *GUÍAS DE ESTUDIO* y *listados de SUPUESTOS PRÁCTICOS* que se irán progresivamente entregando.

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL TIEMPO

La primera parte del curso, que tendrá una duración de tres semanas, se dedicará a preparar las capacidades del alumno para comprender la evolución histórica y el fundamento de los derechos fundamentales, así como la estructura normativa básica donde se integran.

El segundo mes se dedicará al estudio de la estructura y características básicas de nuestro sistema de derechos fundamentales.

El tercer mes se estudiarán los derechos y deberes constitucionales, evitando solapamientos con las asignaturas Derecho Constitucional II y Libertad Religiosa.

El cuarto mes se dedicará al análisis del sistema de protección nacional e internacional de los derechos fundamentales.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) 70 %: Un examen mixto oral/escrito en el que, en primer lugar, se desarrollarán por escrito las preguntas formuladas por el profesor. Este examen deberá ser defendido posteriormente en una exposición oral donde el profesor podrá preguntar al alumno cuestiones aclaratorias y también complementarias. La convocatoria extraordinaria de septiembre tendrá las mismas características.

2) 30 %: Consistirá en la realización por parte de cada alumno de un cuaderno personal que contenga de forma resumida y esquemática los contenidos esenciales de cada derecho fundamental. Deberá incluir cada una de estas fichas una sentencia del TC o del TS sobre el derecho fundamental previamente comentado. Los alumnos podrán ser cuestionados en el acto de defensa oral sobre cualquier cuestión relacionada con la realización de este cuaderno.

3) Para superar la asignatura hay que tener aprobadas ambas partes –el 70% del examen y el 30% del Cuaderno– de forma independiente y por separado. En el caso de que se hubiese suspendido alguna de

estas dos partes (70 % y 30%), la nota final nunca será superior a 4.0 puntos.

4) Para la convocatoria extraordinaria de septiembre se guardará la parte correspondiente al 70 % o al 30% que se hubiese eliminado en la convocatoria ordinaria.

5) Se recuerda a los alumnos que, de acuerdo con la normativa universitaria, la asistencia a clase es un derecho, pero también un deber.

7. LAS TUTORÍAS

Para todo lo relacionado con las tutorías, el seguimiento de las clases, etc. el alumno tendrá la posibilidad de llamar por las mañanas al siguiente número de la UGR: 958242973. Las tutorías serán los jueves, en horario de tarde, pudiendo elegir el alumno cualquier hora comprendida entre las 16:00 y las 22:00 horas. No obstante, en el caso de que el alumno no tenga esa disponibilidad por razones laborales, familiares, de enfermedad, etc. podrá solicitar la cita para otro día. También ofrece el profesor la posibilidad de tutoría telefónica todos los días de la semana desde las 11:15 horas y hasta las 14:30 horas, simplemente llamando al número de teléfono de la UGR arriba indicado.

8. LOS MANUALES:

1. BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros: *Introducción al Derecho constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.

2. RUIZ ROBLEDO, A.: *Compendio de Derecho Constitucional Español*, Tirant lo Blanch, última edición.

El alumno también deberá tener acceso a un *Código de Derecho Constitucional* que contenga no sólo la Constitución, sino las principales leyes que la desarrollan.

Se recuerda a los alumnos que en las materias jurídicas es determinante que todos los textos dispensados por las librerías estén actualizados y correspondan a la última edición.

El alumno siempre debe asistir a clase por lo menos con un ejemplar de la Constitución.